



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 064 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 12 FEB. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 192-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 05 de setiembre de 2016, se designó a la abogada Graciela Salinas Díaz en el cargo de Directora de la Oficina de Asesoría Legal del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada funcionaria se encuentra programada para ejercer el derecho de su descanso físico vacacional desde el 12 al 26 de febrero de 2018, conforme se acredita en el Memorando N° 223-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UGRH de fecha 08 de febrero de 2018, y estando a lo expuesto se ha visto por conveniente expedir el acto resolutivo que encargue dichas funciones, en tanto dure su ausencia a la Entidad;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR, las funciones de Director de la Oficina de Asesoría Legal del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego al **Abog. MIGUEL ANGEL LACCA PUELL**, Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, quien ejercerá dicha encargatura en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia de su Titular.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACION

13 FEB 2010

RECIBIDO

POR: *[Signature]* REG. N°
HORA: 17.10 pm